



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00070025--UNC-ME#FCQ – PLAN DE PRACTICAS PROFESIONALES –
Bioq. Carolina ÁLVAREZ UGALDE

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la **Bioq. Carolina ÁLVAREZ UGALDE**.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Refrendar la aprobación del Plan de Práctica Profesional de la **Bioq. Carolina ÁLVAREZ UGALDE** a desarrollarse en la Dirección General de Control de la Industria Alimenticia dependiente de la Secretaría de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba del 20 de febrero al 20 de marzo de 2023, teniendo como tutor al Ing. German Tenedin

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

